



PODER JUDICIAL

## NOTA DE PRENSA N° 001-09

### CODICMA/SM SEGUIRA FUNCIONANDO EN MOYOBAMBA

Se Realizaran Monitoreos en las demás Provincias del Distrito Judicial de San Martín

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, doctor Edgar Rojas Domínguez, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, comunica que en vista de haberse creado en la población moyobambina un fuerte malestar por las palabras vertidas en su discurso de Apertura del Año Judicial 2009 de trasladar a la Comisión Distrital de Control de la Magistratura de San Martín – CODICMA/SM a la ciudad de Tarapoto.

Comunica que mediante Resolución Administrativa N° 035-2009-P-CSJSM/PJ de fecha nueve de enero del presente año en su artículo primero resuelve DEJAR SIN EFECTO la disposición de trasladar la Comisión Distrital de Control de la Magistratura a la Ciudad de Tarapoto; y MANTENER su funcionamiento en la ciudad de Moyobamba, Capital del Departamento de San Martín.

Hace de conocimiento a las autoridades políticas, organizaciones de base, gremios medios de comunicación y población en general que el Poder Judicial no puede ser ajeno a la opinión pública y por ende no tiene ningún ánimo de confrontación con la población sino lo que busca es brindar un mejor servicio. Invocamos a la población que confíe en el Poder Judicial con el objetivo de luchar juntos contra la corrupción.

Moyobamba, 12 de Enero del 2009

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SAN MARTIN